

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
 CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
 DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA
 COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 2
 ACTA Nº 7 – CS

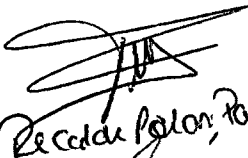
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 16:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 76-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:


DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Coordinador de Medicina y Seguridad en el Trabajo	B	IV	Profesional	2018-018722-MINAGR-PFE-IV-B
Coordinador de Contratos y Pasantías	B	IV	Profesional	2018-018721-MINAGR-PFE-IV-B

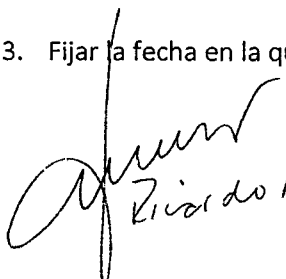
Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Lic. José Pablo ARGÜELLO, DNI Nº27.452.538, la Lic. Sabrina Soledad GORNO, DNI Nº 30.537.887, en su carácter de representantes de la SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA; el Lic. Ricardo MAYER, DNI Nº 17.351.925, en carácter de experto externo a la Jurisdicción; la Lic. Paula RECALDE POLARI, DNI Nº 28.380.941 en representación del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN; y el A.G. Oscar VALSECCHI, DNI Nº 10.876.154 en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente la Lic. Jimena Sol CASAL, DNI Nº27.938.099, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

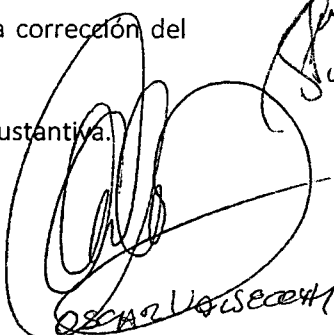
1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación Técnica Sustantiva.



 Recalde Polari, Paula


 Sabrina Soledad Gorno


 Ricardo Mayer


 ARGÜELLO, PABLO


 OSCAR VALSECCHI


 Jimena Sol Casal

En principio, se procede con la elaboración de la prueba que se utilizará en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportuna. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

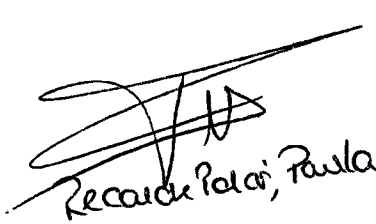
Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

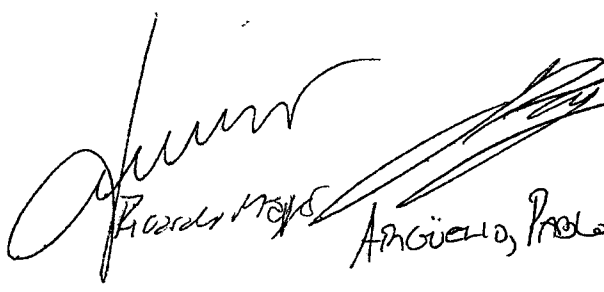
Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, en cuatro sobres distintos, uno por cargo concursado, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

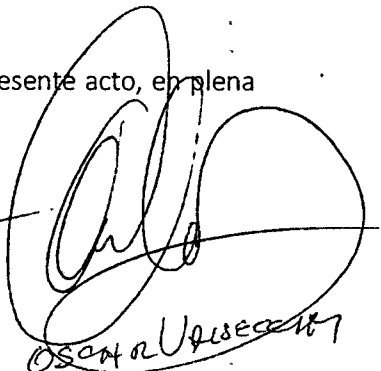
Se establece que la Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

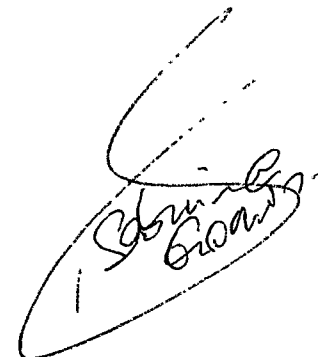
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
Coordinación de Contratos y Pasantías	30/10/2018	11:00
Coordinador de Medicina y Seguridad en el Trabajo	30/10/2018	13:00

Sin más que tratar, siendo las 17:30 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.


Recalde Palaci, Paula


Argüello, Pedro


Oscar Uuse


Jimena Sol Casal
Coordinadora Concursal